

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "
A los Ayuntamientos, un semestre. . . . 25 "

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

Victorio, 1 y Sta. Eulalia, 2
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono, con arreglo á la siguiente

Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud

(«Gaceta» núm. 210 de 29 Julio.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

ANUNCIOS

Se halla vacante en la Facultad provincial y municipal de Ciencias de la Universidad de Oviedo una plaza de Auxiliar, correspondiente al segundo grupo, dotada con la gratificación anual de 1.250 pesetas, que se percibirán de fondos provinciales y municipales, la cual ha de proveerse por oposición, según lo dispuesto en Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en Oviedo, en la forma prevenida en el Real decreto y Reglamento de 11 de Agosto de 1901. Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintidós años de edad, ser Doctor en la Facultad y Sección correspondiente ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el Rectorado de Granada, en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta», acompañadas de los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar, debiendo además entregar al Tribunal un trabajo de investigación ó doctrinal propio referente á la Facultad, Sección y grupo, al presentarse para dar comienzo á los ejercicios, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos á los mismos.

A los aspirantes que residan fuera de Granada les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga la instancia.

Según lo dispuesto en el art. 3.º de este Reglamento, este anuncio

deberá publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 12 de Julio de 1903.—El Subsecretario, Casa Laiglesia.

Se hallan vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, las siguientes plazas de Auxiliares: Sección de Físicas: una en el segundo grupo, con 1.250 pesetas. Sección de Naturales: una en el primer grupo, con 1.250 pesetas; y otra en el segundo, con 1.500 pesetas. Las cuales han de proveerse por oposición, según lo dispuesto en Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en Barcelona en la forma prevenida en el Real decreto y Reglamento de 11 de Agosto de 1901. Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintidós años de edad, ser Doctor en la Facultad y Sección correspondiente ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el Rectorado de Barcelona en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta», acompañadas de los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar, debiendo, además, entregar al Tribunal un trabajo de investigación ó doctrinal propio, referente á la Facultad, Sección y grupo al presentarse para dar comienzo á los ejercicios, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos los mismos.

A los aspirantes que residan fuera de Barcelona les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga la instancia.

Según lo dispuesto en el art. 3.º del expresado Reglamento, este anuncio deberá publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 12 de Julio de 1903.—El Subsecretario, Casa Laiglesia.

(«Gaceta» núm. 200 de 19 Julio.)

Tercera sección.

Número 823.

JUNTA PROVINCIAL

DEL CENSO ELECTORAL

DE MURCIA

A los efectos prevenidos en el artículo 47 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, dictado para adaptar las disposiciones de la ley de 26 de Junio del mismo año á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales, se designan á continuación las Mesas de las secciones, cuyos Comisionados interventores deberán concurrir precisamente á las Juntas de escrutinio que han de tener lugar el día 6 del próximo mes de Agosto á la hora de las diez en las cabezas de los respectivos distritos, bajo la responsabilidad penal que establece el título sexto de la citada ley.

Distrito de Cartagena.

Bajo la presidencia del correspondiente funcionario del orden judicial, se reunirán obligatoriamente los Comisionados interventores que á continuación se expresan:

Los de las Mesas electorales de las tres secciones del primer distrito municipal de dicha ciudad; los de las cuatro secciones del segundo distrito; los de las cuatro secciones del tercer distrito; los de las cinco secciones del cuarto distrito; los de las cinco secciones del quinto distrito, y los de las cuatro secciones del sexto distrito, todos de la referida ciudad. Total veinticinco.

Distrito de Murcia.

Bajo la presidencia del correspondiente funcionario del orden judicial, se reunirán obligatoriamente los Comisionados interventores de las Mesas electorales de las seis secciones del distrito de la Catedral de la ciudad de Murcia; los de las seis secciones del distrito del Centro; los de las seis secciones del distrito del Mercado; los de las cinco secciones del distrito de la Misericordia, y los de las secciones primera y segunda del distrito de Vidrieros, todos de la misma ciudad. Total veinticinco.

Los Comisionados interventores no comprendidos en esta designación podrán concurrir también al expresado acto según dicho artículo; pero su asistencia será voluntaria.

Murcia 29 de Julio de 1903.—El Presidente, Juan A. Perea.—P. A. de la J.; El Secretario, José Ledesma.

Quinta sección.

Número 809.

Anuncio de subasta.

Don José García Caballero, Agente especial de apremios para hacer efectivos los débitos liquidados á favor de la Hacienda pública de esta provincia.

Hago saber: Que en el expediente de apremio individual que instruyo contra D. Antonio Muñoz Carvajal, vecino de Mazarrón, por débitos á la Hacienda pública por ocultación de riqueza urbana, he dictado con fecha 20 del actual, la siguiente

Providencia:

«No habiendo satisfecho el deudor á que se refiere este expediente Don Antonio Muñoz Carvajal, sus descubiertos con la Hacienda pública, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes al deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 4 de Agosto del año actual de once á doce de su mañana en el local de esta Agencia especial, situada en Murcia, calle de Aliaga, núm. 23, piso principal, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de la tasación. Notifíquese esta providencia al deudor ó á sus causahabientes y anúnciese al público la subasta por medio de edictos que se fijarán en las Casas Consistoriales y en el Boletín oficial de esta provincia.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo para los que deseen tomar parte en la subasta, y en cumplimiento á lo que dispone el art. 95 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.

1.º Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder, son los que se expresan en la siguiente relación:

Pts. Cts.

Urbana.

Una casa de habitación y morada, compuesta de bajo y principal, situada en la calle de Nuero, de la villa de Mazarrón, marcada con el número quince de policía, antes once, con una extensión superficial de treinta y dos metros cuadrados; que linda por la izquier-

da calle del Pino, y derecha y espalda casa de D. Ginés Morales Acosta. 4500 »

2.º Que el acto de subasta tendrá lugar en el local de la Agencia especial, situada en esta ciudad, calle de Aliaga, núm. 23, piso principal, á la hora anunciada, verificándose en un solo acto dos licitaciones.

3.º Que si en el espacio de una hora después de abierta la subasta no se presentan licitadores con posturas que cubran las dos terceras partes del tipo señalado, se dará por terminada la primera licitación, abriendo inmediatamente por espacio de media hora la segunda con la rebaja de la tercera parte del primitivo tipo.

4.º Que los títulos de propiedad que presenten los deudores ó la calificación supletoria en su caso, estarán de manifiesto en esta Agencia, sin poder exigir otros, y si se careciese de ellos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento de la Hipotecaria.

5.º Que será requisito indispensable para tomar parte en el acto, que los interesados depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo de subasta.

6.º Que la obligación del rematante es de entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

7.º Que si el rematante se negara á entregar su importe, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en las arcas del Tesoro público; y

8.º Que hasta el momento de celebrarse la subasta pueden los deudores ó su causa-habientes y los acreedores hipotecarios en su caso, librar sus fincas pagando el principal, recargos, costas y demás gastos.

Murcia 20 de Julio de 1903.—El Agente especial, José García.

Octava sección.

Número 784.

AUDIENCIA PROVINCIAL

DE MURCIA

Don Antonio Gutiérrez Dominguez, Secretario de la Audiencia provincial de Murcia.

Certifico: Que según aparece del

expediente general de Jurados y del sorteo celebrado el día diez y ocho del corriente para la formación de las listas definitivas de Jurados, correspondiente á los Juzgados de la jurisdicción de esta Audiencia, fueron sacados en suerte, los siguientes:

(Continuación.)

Capacidades.

- 1 Antonio Pernias Delgado, S. Mateo.
- 2 Francisco Ortiz Alcázar, id.
- 3 Emilio Pérez de Tudela, id.
- 4 Francisco Méndez Sánchez, idem.
- 5 Pedro Sastre Mota, Aguilas.
- 6 Antonio Sánchez Fortún García, idem.
- 7 Miguel Puche Laborda, Santiago.
- 8 Eugeuio Torres Restoy, id.
- 9 Rafael Zaurar Carrasco, San Mateo.
- 10 Mariano Zamora Sastre, id.
- 11 Faustino Arcas Quirós, Aguilas.
- 12 Gabriel Sánchez García, San Mateo.
- 13 Pedro Serrano Miñarro, San Patricio.
- 14 Vicente Ayala Puigcerver, S. Mateo.
- 15 José Araez Bernabé, id.
- 16 Vicente Barberán Rodrigo, Santiago.
- 17 José María Casa Martínez, S. José.
- 18 Aurelio Delgado García, San Mateo.
- 19 José Cueto Valcárcel, id.
- 20 José María Carrasco Sánchez, idem.
- 21 Manuel Campoy Sánchez, id.
- 22 Alfonso Espejo Melgares, Santiago.
- 23 Eduardo Lumeras Ayala, id.
- 24 Juan José Lillo López, id.
- 25 José María García García, S. Mateo.
- 26 Francisco García Alarcón, id.
- 27 José María Jimeno Bailestero, id.
- 28 Luis Gabaldón Campoy, Santiago.
- 29 Andrés Morata Barnés, San Mateo.
- 30 José Moya Diaz, id.
- 31 Miguel Artero Sánchez, id.
- 32 Prudencio Arcas Espín, San Cristóbal.
- 33 Pedro Ballesteros Sánchez, S. Mateo.
- 34 Juan Bta. Carrasco Sánchez, idem.
- 35 Rafael Campoy Sánchez, id.
- 36 José Catalá Colomé, San José.

- 37 Andrés Carrasco Munuera, idem.
- 38 Pedro Méndez Sastre, Santiago.
- 39 Juan Meno Pérez Chirinos, idem.
- 40 Alcázar Puche Puche, id.
- 41 Gaspar Meca Moreno, San Mateo.
- 42 Domingo Molina Sánchez, S. José.
- 43 José Muñoz López, Aguilas.
- 44 Francisco Muñoz Haro, id.
- 45 Francisco Alcaraz Muñoz, idem.
- 46 Mariano Sánchez Manzanaera, S. Cristóbal.
- 47 Federico Sombrier García, idem.
- 48 Andrés Reverte Sánchez, id.
- 49 Eulogio Periago Pérez, id.
- 50 Juan Bautista Terrer Leonés, Santiago.
- 51 Agustín Muro Morales, San Mateo.
- 52 Manuel Marquez Ruiz, id.
- 53 Manuel Cardona Roldán, Santiago.
- 54 Santiago Cabrera Navarro, S. Mateo.
- 55 Carlos Escobar Barberán, id.
- 56 José Fernández Rufete Simón, id.
- 57 Ricardo Egea López, id.
- 58 Francisco Carrasco Sánchez, idem.
- 59 Alonso Cano Diaz, id.
- 60 Antonio Cañizares Pastor, Santiago.
- 61 Alfonso Alcolea Martínez Cabeza de Vaca, id.
- 62 Antonio Cachá Arcoya, San Mateo.
- 63 Francisco Escobar Barberán, idem.
- 64 Antonio Felices López, id.
- 65 Ubaldo Fernández Periago, San Cristóbal.
- 66 Juan Montalván Roldán, S. Mateo.
- 67 Enrique Navarro Bartoli, id.
- 68 Juan Jiménez Coronado, Aguilas.
- 69 Enrique Marin López, id.
- 70 Doroteo Martínez Muñoz, id.
- 71 Bartolomé Muñoz López, id.
- 72 Manuel Rojas Teruel, S. Cristóbal.
- 73 Antonio Rodríguez Valdés, San Mateo.
- 74 José María Pinilla Mateos, id.
- 75 Antolín Periago Sastre, San Cristóbal.

JUZGADO DE LA UNION

Cabezas de familia.

- 1 Salvador Arcas Gómez, Pagán 22.

- 2 Florián Asensio Más, Peli-gro 5.
- 3 Eleuterio García Sánchez, Margallo 5.
- 4 José Cervante García, Palmeral 23.
- 5 Máximo Conesa Galán, Duque 16.
- 6 Antonio Fernández Escobar, Real 53.
- 7 Juan Pedro García Alarcón, Apolinario 39.
- 8 Francisco Imbernón Albaladejo, Pagán 2.
- 9 Rafael Martínez Adán, Consuelo 11.
- 10 Bartolomé Lacal Heredia, Bailén 26.
- 11 Pedro Medina Inglés, Roma, 13.
- 12 Diego Roca García, Zaplana, 13.
- 13 Miguel Sanz València, Mayor 120.
- 14 Antonio Palera Soler, id. 103.
- 15 Lucas Pedreño Hernández, Ballesta 8.
- 16 Pedro Vidal Albaladejo, Plaza Villega 17.
- 17 José Vera García, Bailén 10.
- 18 Manuel Alcázar Martínez, Mayor 127.
- 19 Francisco Alcaraz García, idem 89.
- 20 Deogracias Blazquez Franco, Cassola 30.
- 21 Antonio Cegarra Rivera, Real
- 22 Francisco Carvajal Fernández, Irún 8.
- 23 Antonio Escribano Moreno, Tetuán 41.
- 24 Andrés Conesa Conesa, Bailén 8.
- 25 Domingo Conesa Cánovas, Soledad 65.
- 26 José Antonio Martínez Valero, Mayor 92.
- 27 Eugenio Martínez Martínez, P. Hernández 19.
- 28 Pedro Marín Pagán, Mayor 26.
- 29 Miguel López Madrid, Observación 21.
- 30 Juan López Más, Balsas 34.
- 31 Manuel Martínez Ortiz, Mayor 97.
- 32 Rafael Alcaraz Escart, Isabel la Católica 12.
- 33 Juan Albaladejo Calín, Santa Cirila 13.
- 34 Ulpiano Aparicio Meroño, Quevedo 12.
- 35 José Benedicto Martín, Tetuán 40.
- 36 José Ballester García, Cartagena 13.
- 37 Diego Bayo Moya, Mayor, 135.

(Se continuará.)

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Julio de 1903.

Día 1.º—Núm. 153.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre el informe emitido por el Consejo de Estado en el expediente de incapacidad de los Concejales del Ayuntamiento de Nerpio.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda de la provincia contra los contribuyentes de la zona 5.ª y zona 8.ª que están en descubierto en el 2.º trimestre de contribución.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda señalando día del pago de la mensualidad de las clases pasivas.

—Relación de los contribuyentes de la zona 7.ª por urbana de la providencia que aparece en el núm. 152.

—Providencia y apremio á contribuyentes de la zona 10.ª y relación de

éstos por débitos de la contribución urbana.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Jumilla en el mes de Mayo.

Día 2.—Núm. 154.

Cuarta sección.—Anuncio de la Capitanía General de Marina de Cartagena para el usufructo de la almadra de Cap de Terme.

—Anuncio de la Junta Económica de la Fábrica de la pólvora de Murcia para la 2.ª subasta de la adquisición de materiales de construcción.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Contribuciones de la provincia á las Juntas periciales.

—Conclusión de la relación de contribuyentes de la zona 10.ª de la provincia que aparece en el núm. 153.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Junio.

Octava sección.—Tercer edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Caravaca sobre la inscripción de dominio de unas fincas.

—Anuncio del Sindicato del Desagüe de las minas del Beal citando á Junta general extraordinaria.

—Anuncio de la sociedad especial minera «Santa Bárbara».

Día 3.—Núm. 155.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia autorizando á los Procuradores de los Tribunales el uso de una medalla especial en los actos oficiales.

—Anuncio de la Dirección general de Sanidad de haber sido declarado libre de peste bubónica el Oeste de Australia y continúa en Quecusland.

Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de Minas para los registros mineros «Santa Lucía» y el «Morrongo».

Tercera sección.—Precios límites que han de regir para la liquidación del mes de Marzo último de los suministros facilitados á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena para la contratación del servicio del lavado de ropa.

—Requisitoria del Juez instructor del Regimiento de infantería de Baleares núm. 2 emplazando al recluta Juan Hernández Fernández.

Quinta sección.—Providencia de la

Tesorería de Hacienda á los contribuyentes de la zona 4.ª por débitos de contribución.

—Providencias y relación de contribuyentes de la zona 10.ª por débitos de contribución.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Cartagena para el mes de Mayo.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando á Juan Paula y Juan de San Fulgencio Marín.

—Anuncio de la Sociedad minera «Santa Bárbara».

Día 4.—Núm. 156.

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes del concurso para proveer las subvenciones al Profesorado oficial para ampliar sus estudios en el extranjero.

Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de Minas para el deslinde de la mina «María del Rosario» en término de Moratalla.

—Otro de la misma dependencia de la solicitud al registro minero «El Morrongo».

—Anuncio de la Inspección de Repoblaciones Forestales para la subasta de pastos de los montes Barranco de la Cadena y otros.

Tercera seccion.—Distribución de fondos del mes de Mayo para satisfacer las obligaciones de dicho mes en la Diputación provincial.

—Precios medios de los artículos de consumo facilitados á las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de Abril.

Cuarta seccion.—Subasta en la Comisaría de Guerra de Cartagena para contratar el suministro de cal hidráulica y cemento.

—Anuncio de la Junta económica de la Fábrica de la Pólvora de Murcia rectificando el publicado el 2 del corriente.

Quinta seccion.—Anuncio de la Administración de Contribuciones ampliando el plazo de expedición voluntaria de cédulas personales.

—Conclusión de la relación de contribuyentes de la zona 10.^a

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Mazarrón para el suministro de petróleo.

—Anuncios de las sociedades mineras «Santa Bárbara» y Orcelis.

Día 5.—Núm. 157.

Primera seccion.—Convocatoria en el Ministerio de la Guerra para oposiciones á plazas de Oficiales Médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

Segunda seccion.—Anuncio de la Inspección de Repoblaciones Forestales para la subasta de aprovechamientos de pastos de los montes de los propios de Alhama.

Cuarta seccion.—Nota de las compras hechas en la factoría de subsistencias de Cartagena en la tercera decena de Junio.

—Anuncio de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena de la solicitud presentada por D. Vicente García para el calamento de una almadra.

Quinta seccion.—Edicto de la Tesorería de Hacienda con relación de los contribuyentes que se declaran incluidos en el recargo del 5 por 100 por débitos de contribución.

—Notificación de subasta de una finca embargada á D. José Gutiérrez Carrion por descubiertos á la Hacienda.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Mazarrón de la vacante de Médico titular de dicha villa.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Caravaca en el mes de Mayo.

—Cuenta de jornales invertidos en el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Junio.

—Anuncio de la Alcaldía de Mazarrón de estar expuesto al público el apéndice al registro fiscal de edificios y solares de dicha villa.

—Edicto de la Alcaldía de Pliego de estar expuesto al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria.

—Edicto de la Alcaldía de Moratalla llamando al mozo prófugo Daniel Sánchez Martínez.

Octava seccion.—Requisitorias del Juzgado Municipal de Cartagena llamando á Ana María López; del Juzgado de instrucción de la Catedral á Don Cipriano Gil Segura; del Juzgado de San Juan á José Antonio Pujante y otros y del de La Unión á José Lorente García.

Día 7.—Núm. 158

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de quedar encargado del mando de esta provincia interinamente D. Isidoro Villanueva.

—Circular de la misma dependencia á los Sres. Alcaldes señalando plazo para que remitan las distribuciones de fondos mensuales con arreglo al Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y Real orden de 28 de Enero último.

—Anuncio de la Inspección de Repoblaciones forestales para la subasta de aprovechamientos de pastos de los montes de propios de Totana.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena para la subasta de la Escampana «Pez».

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 9.^a por débitos de contribución.

—Subasta de una casa embargada á D. Pedro del Cerro Carrillo por débitos de contribución.

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Junio.

—Cuentas de la deponitoria del mismo Ayuntamiento correspondientes al 2.^o trimestre de 1903.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena para la subasta de varias fincas de D. Joaquín Cayuela Paredes.

—Anuncio para la subasta de una casa en la calle del Pocico de Cartagena.

Día 8.—Núm. 159.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación para que los Ayuntamientos y Comisiones mixtas faciliten gratis cuantas certificaciones y documentos sean necesarios para acreditar los mozos la excepción legal que se propongan.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacante la cátedra de Latín en el Instituto de Reus.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo.

Segunda seccion.—Circular de la Junta provincial de instrucción pública reclamando á varios Ayuntamientos las certificaciones y cuadros para la formación de la estadística escolar.

Tercera seccion.—Distribución de fondos para satisfacer obligaciones de la Diputación provincial en el mes de Junio.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena de haberse adjudicado á D. Pedro Redondo el tercer lote de los materiales sin aplicación en dicho Arsenal.

—Requisitoria del Juez instructor del Batallón de Artillería núm. 5 emplazando á Francisco García Serrano.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 1.^a y zona 10.^a y D.^a Joaquina Martínez Pedreño.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones nombrando á D. Joaquín Alonso Millán, Investigador de Hacienda en el distrito de la Catedral de esta capital.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cebegín en el mes de Abril último.

—Anuncio de la Alcaldía de Abanilla de estar vacante la plaza de Secretario.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Huerca-Overa y de La Unión llamando á un tal Ciriaco, del Puerto de Lumbresas y Vicente García Ortega.

—Anuncio de la Audiencia territorial de Albacete con la relación de los Jueces municipales de los pueblos de la provincia de Murcia durante el bienio de 1903 á 1905.

Día 9.—Núm. 160.

Primera seccion.—Real orden sobre inscripción de concesiones mineras en los Registros de la Propiedad.

—Vacante de una cátedra en el Instituto de Cádiz.

Segunda seccion.—Anuncio sobre proyecto para cruzar con un hilo telefónico la carretera de Caravaca á Elche de la Sierra.

—Edicto señalando día para el pago del expediente de expropiación de fincas que han de ocuparse en la construcción de la carretera del Alto de las Atalayas á Murcia.

Tercera seccion.—Edicto de la Junta del Censo designando las mesas y días en que han de concurrir los interventores para la elección de un diputado por Yecla.

Cuarta seccion.—Relación de alcances de los individuos que pertenecieron al Batallón provisional de Puerto Rico núm. 3.

Quinta seccion.—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda á contribuyentes de la zona 10.^a

—Anuncio de la 4.^a Inspección de

Montes de la tercera subasta de espartos de la sierra de la Pila.

—Providencia de apremio á contribuyentes de la zona 9.^a que aparecen en la relación que también se publica.

Octava seccion.—Edictos del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando á Antonio Jiménez Garrido y á Julián Segura Esteban y otro.

—Otro del Juzgado de la Unión llamando á los testigos Ginés Cerdrán, Juan Collado y otros.

Día 10.—Núm. 161.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Agricultura creando una Junta inspectora para proceder á la inspección de las líneas férreas en explotación.

—Otra del mismo Ministerio creando una plaza de Verificador de contadores de gas en Madrid, Granada y Zaragoza.

—Real orden del Ministerio de Hacienda para que pueda formar parte un individuo de la asociación de propietarios de Madrid en la Comisión especial de evaluación de dicha capital.

Segunda seccion.—Solicitud de Don Salvador Miras para construir un edificio destinado á pescadería en el puerto de Aguilas.

—Anuncio de la División Hidrológica Forestal del Segura para la adquisición de ramaje de pino con destino á las Dunas de Guardamar.

Cuarta seccion.—Relación de individuos del primer Batallón del Regimiento infantería de Bailén núm. 24 que pueden reclamar sus alcances.

Quinta seccion.—Edicto y providencia declarando incluidos á varios contribuyentes de la zona 9.^a

—Providencia y subasta de una finca embargada á D. Antonio Marín Guillamón por la zona 10.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón del expediente instruido en dicha Alcaldía para acreditar la ausencia de Sebastián Rodríguez Campoy esposo de Vicenta García de Haro.

—Dos de la Alcaldía de Abanilla de las dimisiones presentadas por los empleados de dicho Ayuntamiento y nombramientos interinos para los mismos cargos.

—Otro de la Alcaldía de Murcia sobre alistamiento de los mozos para el año 1904 que tengan que justificar su ausencia por más de 10 años.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando á Josefa Palencia Román.

Día 11.—Núm. 162.

Primera seccion.—Relación de destinos vacantes.

Segunda seccion.—Convocatoria para la elección de dos vacantes de diputados provinciales, en esta capital y en Cartagena.

—Circular del Gobierno civil sobre elección de un diputado provincial por Murcia y Cartagena.

—Otro de la misma dependencia sobre suspensión de Alcaldes y Concejales no procesados.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Blanca de estar expuesto al público el presupuesto adicional correspondiente al presente ejercicio.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan sobre declaración de cancelación de unas anotaciones de embargo en el registro de la propiedad, de una finca de Doña María del Socorro Font.

—Otro de Juzgado de Mula sobre declaración de herederos abintestato de Diego Hernández Avenza.

Día 12.—Núm. 163.

Segunda seccion.—Nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital durante el mes de Junio.

Quinta seccion.—Providencia de contribuyentes de la zona 2.^a

—Continuación de la relación de contribuyentes de la zona 10.^a

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Anuncios de subastas en el Ayuntamiento de La Unión para las obras de alcantarillado de la prolongación de la calle de Argüelles, y de la calle de Requena.

—Edicto de la Alcaldía de Blanca de estar expuestas al público las cuentas

generales de fondos comunes correspondientes al año 1902.

Octava seccion.—Emplazamiento del Juzgado de Caravaca llamando á Fernando Raja Heredia.

—Edicto del Juzgado de Mula llamando á Francisco Ríos Almela.

Día 14.—Núm. 164.

Primera seccion.—Real decreto sobre los requisitos que deben reunir los aspirantes á las plazas de Archiveros y Bibliotecarios.

—Real decreto con el reglamento para la declaración de incapacidades por causas de accidentes del trabajo.

—Anuncio de la Dirección general de Sanidad de haberse declarado la peste bubónica en el puerto de Valparaíso.

Segunda seccion.—Solicitud de Don Remigio Jiménez Gómez para construir unas casas en las zonas marítimas de tierra del puerto de Mazarrón.

—Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia sacando á concurso una plaza de Auxiliar numerario de la sección de Ciencias en el Instituto general y técnico de Murcia.

Quinta seccion.—Convocatoria de la administración de Contribuciones para contratar el arrendamiento del impuesto de consumos de aguardientes y alcoholes de varios pueblos de la provincia.

—Providencia y apremio á contribuyentes de la zona 6.^a

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia de estar expuesto al público el pliego de condiciones para el arrendamiento de los derechos y arbitrios de feria del presente año.

—Edicto de Alcaldía de Fuente-álamo de estar expuesto al público el repartimiento del impuesto de consumos

Octava seccion.—Emplazamiento del Juzgado de La Unión contra Juan Román Moreno.

—Terminación de la relación de los Jueces municipales nombrados por el Presidente de la Audiencia Territorial.

Día 15.—Núm. 165.

Primera seccion.—Anuncio de cátedra vacante.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia dando conocimiento de haberse encargado del mando de la misma D. José Contreras.

—Anuncio de la Jefatura de Minas señalando día para la demarcación de la mina «La Isabela», en término del Esparragal y Santomera.

—Anuncio de la Universidad literaria de Valencia sacando á concurso una plaza de Ayudante gratuito de la sección de Ciencias con destino al Instituto de Murcia.

Tercera seccion.—Distribución de fondos de la Diputación provincial.

—Precios medios que se fijan para la liquidación del suministro de los artículos suministrados al ejército y Guardia civil.

—Solicitud de D. Francisco Antonio Ibáñez para el calamento de una almadra en la Terrosa.

Quinta seccion.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda dejando sin efecto el nombramiento de varios auxiliares del recaudador de Contribuciones.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de La Unión de estar expuesto al público la nueva división de la ciudad y su término.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Cieza.

Día 16.—Núm. 166.

Primera seccion.—Real decreto aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de Caza.

—Reglamento á que se refiere el anterior Real Decreto.

Segunda seccion.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. José Gregorio Martínez.

—Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia sacando á concurso una plaza gratuita de Ayudante de la sección de Letras en el Instituto de Murcia.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena para contratar el servicio de suministro de agua potable.

—Requisitoria del Jefe instructor Comandante de infantería de Marina en Cartagena, emplazando a D. Pedro Pons Tudurís.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda nombrando auxiliar del agente recaudador de la zona 4.ª a D. Juan de Dios Hernández.

—Providencia contra contribuyentes la zona 12.ª

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Cieza.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera Instancia de San Juan de haber cesado en el cargo de Procurador D. Antonio García Padilla.

Día 17.—Núm. 167.

Primera sección.—Continuación del reglamento para la aplicación de la ley de Caza.

—Anuncio de la Dirección general de Sanidad de haber aparecido la peste bubónica en Alejandría.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para la subasta de construcción de las obras del 2.º trozo de la carretera de Yecla a la de Monóvar.

Segunda sección.—Inspección de Montes para la segunda subasta de espartos de la «Sierra del Carche».

—Anuncio de la Universidad de Valencia para el concurso de una plaza de Ayudante gratuito de la sección de letras en el Instituto de Alicante.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comandancia de Carabineros de Alicante para la segunda subasta del suministro de vestuarios y monturas destinados a dicha Comandancia.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda nombrando auxiliares del agente recaudador de la zona 3.ª

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Cieza.

—Anuncio de la Alcaldía de Ricote de estar expuesto al público el padrón de la contribución industrial para el año 1904.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan de haber cesado en el ejercicio del cargo de Procurador D. Antonio García Padilla.

—Certificación del Juzgado de primera instancia de La Unión con la sentencia y fallo recaído en juicio ordinario seguido por D. Juan Martínez Hernández.

—Edicto del Juzgado de Lorca de haber cesado en el ejercicio de Procurador de aquellos Tribunales D. Antonio Flores Herrero.

Día 18.—Núm. 168.

Primera sección.—Continuación del reglamento para la aplicación de la ley de Caza.

Segunda sección.—Circular de la Junta provincial de Instrucción pública, con la Real orden en la cual se recomienda a los Profesores de instrucción primaria la adquisición del cartel contra la tuberculosis.

—Relación de los expedientes de minas abandonados y declarados fenecidos y sin curso desde 1.º de Enero al 30 de Junio de 1903.

Día 19.—Núm. 169.

Primera sección.—Continuación del reglamento para la aplicación de la ley de Caza.

Segunda sección.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Ricardo Sánchez Madrigal.

—Anuncio de la Inspección de montes para la segunda subasta de 7.700 quintales métricos de esparto de los montes de Jumilla.

—Solicitudes para los registros mineros «Casualidad» y «La Española».

—Anuncio de la Universidad literaria de Valencia para el concurso de una plaza de Ayudante gratuito en la Sección de Ciencias del Instituto de Alicante.

Tercera sección.—Extracto de las cuentas del Hospital provincial de San Juan de Dios correspondiente al segundo trimestre del año 1902.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena con

los precios límites que han de regir en la subasta para contratar el servicio de lavado de ropas.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda nombrando Auxiliar del Agente Recaudador de la zona 4.ª a D. Mariano Medina Nicolás.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía constitucional de Abarán de estar expuesto al público el apéndice para el repartimiento de territorial para el próximo año.

—Otro de la de Murcia de haber quedado expuestas en los sitios de costumbre las listas de electores para la elección de un Diputado provincial.

Séptima sección.—Edicto de la Delegación de esta Diócesis de la solicitud de D. Francisco Martínez Párraga sobre conmutación de las rentas de una capellanía.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de Lorca emplazando a Rodrigo González Lidón.

—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Caravaca sobre inscripción de una finca a instancia de D. Emiliano Fernández.

—Anuncio de la Sociedad minera Resurrección.

Día 21.—Núm. 170.

Primera sección.—Conclusión del reglamento para la aplicación de la ley de Caza.

Segunda sección.—Anuncio de la Universidad literaria de Valencia, para proveer por concurso una plaza de Ayudante gratuito en la sección de Ciencias del Instituto de Albacete.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. José María Bolt, en término de Cartagena.

—Anuncio de la Inspección de Montes para las segundas subastas de espartos de varios montes del término de Jumilla.

Día 22.—Núm. 171.

Primera sección.—Real decreto é Instrucción general de Sanidad pública.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de minas de la solicitud del registro minero «Nuestra Señora de Lourdes».

—Anuncio de la Universidad literaria de Valencia para el concurso de dos plazas de Ayudantes gratuitos de la sección de Ciencias en el Instituto de Castellón.

Tercera sección.—Cuenta de la Hija de Expósitos de Cartagena.

Quinta sección.—Providencia del Recaudador de Contribuciones de la zona 9.ª contra el contribuyente D. Joaquín Martínez Pedreño.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Totana y Beniel de estar expuestos al público los apéndices del amillaramiento de la riqueza pública para el reparto de la contribución territorial del año próximo.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de La Unión contra Domingo Osefe Zamora.

Día 23.—Núm. 172.

Primera sección.—Continuación de la Instrucción general de Sanidad.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla sobre subasta de varias fincas.

Día 24.—Núm. 173.

Primera sección.—Continuación de la Instrucción general de Sanidad pública.

—Real orden para que se lleve inmediatamente a la práctica los preceptos que dictan los capítulos 2.º y 3.º de la Instrucción general de Sanidad.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Tercera sección.—Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales, correspondiente al 2.º trimestre del año 1902.

Cuarta sección.—Nota de compras de artículos en la Factoría de utensilios de Cartagena en la segunda decena de Julio de 1903.

—Segunda subasta en la Comisaría

de Guerra de Murcia para el suministro de carne y gallina para el Hospital militar de Archena.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de San Javier, de estar vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado.

Día 25.—Núm. 174.

Primera sección.—Continuación de la Instrucción general de Sanidad.

Tercera sección.—Cuenta de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos de Murcia.

—Idem de la Academia de Bellas Artes de Murcia.

Cuarta sección.—Nota de las compras de artículos en la Factorías de subsistencias de Cartagena en la tercera decena de Julio de 1903.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda dejando sin efecto el nombramiento del Auxiliar del agente recaudador de contribuciones de la zona 2.ª

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para el arriendo de los derechos y arbitrios de feria.

—Edicto de la Alcaldía de La Unión sobre el expediente que se instruye para averiguar el paradero de Juan Martínez Martínez.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y municipal de Cartagena, llamando y emplazando a José Antonio Martínez Trives y a Ginés Alcaraz Sánchez.

Día 26.—Núm. 175.

Primera sección.—Continuación de la instrucción general de Sanidad pública.

—Anuncio de cátedras vacantes.

Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de Minas del registro minero «Epi» en término de Aguilas.

Tercera sección.—Cuenta de la Casa provincial de Expositos y Maternidad.

—Id. de la Junta provincial de Beneficencia.

Cuarta sección.—Requisitoria del Juez instructor del 11.º Regimiento montado de Artillería llamando al artillero José Veas Martínez.

—Anuncio del Jefe de Estado Mayor del Departamento de Marina de Cartagena, para las oposiciones de terceros maquinistas de la Armada.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de La Unión sobre el expediente que se instruye para averiguar el paradero de Salvador Martínez García.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Caravaca.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado municipal de Cartagena emplazando a María Pérez é Isabel Gómez.

Día 28.—Núm. 176.

Primera sección.—Conclusión de la Instrucción general de Sanidad pública.

—Anuncio de cátedras vacantes.

Segunda sección.—Anuncio de subasta de árboles secos de la carretera del Estado en Lorca.

—Edicto del Gobierno civil señalando día en el Ayuntamiento de Murcia para pago del expediente de expropiación de fincas rústicas para la construcción de la carretera de Murcia a Granada.

—Extracto de cuenta de la Jefatura de Minas correspondiente al 2.º trimestre del corriente año.

—Solicitudes para los registros mineros «San Damián», «La Impensada» y «San Antonio».

Tercera sección.—Cuenta de la Junta provincial de Beneficencia.

Cuarta sección.—Requisitoria del Juez instructor del regimiento infantería de Asia núm. 55 emplazando al soldado José Gallego Soler.

—Edicto del Juez instructor del 5.º batallón de Artillería de plaza sacando a subasta varias prendas y efectos pertenecientes al Sargento D. Carlos Martínez.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Caravaca de los descubiertos que hacen los pueblos pertenecientes al partido judicial a la caja del presupuesto carcelario.

Octava sección.—Requisitoria del

Juzgado de instrucción de Sorbas citando a varios gitanos por hurto de caballerías.

Día 29.—Núm. 177.

Primera sección.—Real decreto en el expediente y autos de competencia entre el Gobernador de Murcia y la Audiencia territorial de Albacete, sobre ejecución de las obras de alcantarillado de la ciudad de Cartagena.

—Anuncio de cátedras vacantes.

Segunda sección.—Aviso del Jefe de la Comisión liquidadora del Batallón de Cazadores de Bisayas y Mindanao, para que reclamen sus alcances varios soldados.

—Anuncio de la Jefatura de Minas de la solicitud para el registro minero «San Pedro Apóstol».

Cuarta sección.—Requisitoria de la Comandancia de Marina de Cartagena, emplazando a Juan Celeiro Cano.

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, señalando día para pago de la mensualidad a las clases pasivas.

Octava sección.—Lista de Jurados correspondiente a los Juzgados de la Catedral y de San Juan, de Murcia.

—Requisitoria del Juzgado de la Catedral emplazando a José García.

Día 30.—Núm. 178.

Primera sección.—Anuncio de la Dirección general de Sanidad de haber aparecido la peste bubónica en Beyruth (Siria).

—Anuncio de cátedras vacantes.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena para la subasta de suministro de agua potable para los edificios militares de dicha plaza.

—Anuncio de la Comandancia de Marina de Cartagena para que comparezca a declarar en dicha Comandancia Juan Ignacio Simón Lozano.

—Anuncio para que los individuos que pertenecieron al disuelto Batallón de Cazadores expedicionarios a Filipinas que no hayan reclamado sus alcances puedan efectuarlos.

Quinta sección.—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra D. Pedro Conesa López.

—Edicto del arrendatario del servicio de recaudación de Contribuciones, señalando día para la recaudación voluntaria del tercer trimestre corriente.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de San Javier de estar expuesto al público el presupuesto adicional del presente año

Octava sección.—Continuación de la lista para los Jurados y que corresponden al Juzgado de Cartagena y Lorca.

—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de San Juan para la subasta de ropas embargadas a D. Fernando Lorenzo Abril.

—Otro del Juzgado de la Catedral para el mismo objeto.

—Cédula de notificación del Juzgado de instrucción de la Catedral sobre providencia dictada en la causa seguida por contrabando a varios individuos.

—Edicto del Presidente de la Audiencia provincial en el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Murcia sobre licencia solicitada para edificar.

Día 31.—Núm. 179.

Primera sección.—Anuncios de cátedras vacantes.

Tercera sección.—Anuncio de la Junta del Censo designando las mesas y días en que han de concurrir los Interventores para la elección de Diputados provinciales por los distritos de Cartagena y Murcia.

Quinta sección.—Anuncio de subasta de una finca por débitos de contribución, contra D. Antonio Muñoz Carvajal.

Octava sección.—Continuación de la lista de Jurados que corresponden a los Juzgados de Lorca y La Unión.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.